



Intendencia Municipal

Adolfo Alsina

(6430) Carhué

Carhué, 10 de Mayo de 2026

Sr. Presidente HCD
Adolfo Alsina
Leandro Gastón VARELA
S / D

En respuesta al **Pedido de Informe N° 16/2026** aprobado por ese Honorable Cuerpo, referido al **impacto del uso de dispositivos y pantallas en niñas, niños y adolescentes**, se informa lo siguiente:

A través del Equipo Directivo de Salud y de los profesionales del Hospital Municipal “San Martín” de Carhué se advierte en la práctica clínica cotidiana la presencia de consultas vinculadas a trastornos del sueño, ansiedad infantil, dificultades en la socialización, alteraciones en el desarrollo del lenguaje y problemáticas visuales, entre ellas miopía temprana, situaciones que distintos organismos especializados y sociedades científicas asocian al uso temprano, excesivo o no supervisado de pantallas y dispositivos digitales.

No obstante ello, se deja constancia que actualmente no se cuenta con registros estadísticos sistematizados ni estudios epidemiológicos locales específicos que permitan establecer una relación causal directa y cuantificada entre dichas consultas y el uso de dispositivos electrónicos.

Sin perjuicio de ello, los equipos pediátricos y profesionales intervinientes realizan recomendaciones preventivas y de orientación a madres, padres y adultos responsables en el marco de las consultas médicas habituales, promoviendo pautas de uso saludable y supervisado de tecnologías digitales.

Asimismo, se informa que el Hospital Municipal “San Martín”, a través de los equipos de Salud Mental, Fonoaudiología, Psicología y áreas vinculadas a Niñez y Adolescencia, desarrolla espacios grupales y talleres destinados a niños, niñas y adolescentes, orientados al fortalecimiento de vínculos saludables, la escucha integral y el acompañamiento subjetivo.

Entre dichas acciones se encuentran los “Talleres de Salud Mental” desarrollados en el Hospital San Martín de Carhué, consistentes en:

Espacio “Mirada y Escucha Integral”, destinado a niños de 3 a 5 años, coordinado por profesionales de Fonoaudiología y Psicología.

Espacio grupal para adolescentes desde los 12 años, orientado a promover la participación, el vínculo entre pares y el fortalecimiento de recursos subjetivos.

Se informa que los profesionales pediátricos del sistema de salud municipal trabajan con recomendaciones y pautas de acompañamiento vinculadas al uso de pantallas en infancias y adolescencias, tomando como referencia materiales elaborados por organismos especializados y sociedades científicas.

En particular, se utilizan lineamientos de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) y materiales de orientación sobre ciudadanía digital, cuidado y acompañamiento de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales.

Dichas recomendaciones incluyen, entre otras: evitar la exposición a pantallas en menores de 2 años; limitar el tiempo de exposición recreativa según la edad; promover el acompañamiento adulto; desalentar el uso de dispositivos durante las comidas y previo al descanso nocturno; fomentar contenidos adecuados y supervisados; prevenir situaciones de grooming, ciberbullying y otros riesgos digitales.

Asimismo, desde el Consejo de Niñez y Adolescencia del Distrito se vienen abordando temáticas vinculadas al uso problemático de pantallas, grooming, ludopatía digital y convivencia en entornos digitales, promoviendo acciones de prevención, concientización y acompañamiento familiar.

Se informa que durante el presente ciclo lectivo se han promovido instancias de articulación y diálogo institucional respecto al impacto del uso de dispositivos móviles en niñas, niños y adolescentes, particularmente en relación con el clima escolar, los procesos de aprendizaje y la convivencia.

En ese marco, distintas instituciones educativas del Distrito han avanzado en medidas tendientes a limitar o regular el uso de teléfonos celulares durante la jornada escolar, conforme criterios pedagógicos y de convivencia definidos por las autoridades educativas competentes.

Desde las áreas municipales vinculadas a Salud Mental, Niñez y Adolescencia y el Consejo de Niñez y Adolescencia se continúa trabajando de manera interdisciplinaria en acciones de prevención, promoción y sensibilización sobre el uso responsable de tecnologías digitales.

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.



Lic. Javier Andres
Intendente Municipal
Adolfo Alsina